

APARECE

Los Jueves y Domingos

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial
Organo de los intereses del Departamento

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103.
Y RIO NEGRO 96 Y 98

Aviso

Se admiten los artículos remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Jueves 20 — San Elias profesor y santas Liberata y Margarita mártires.

Cuarto creciente à la 1 y 18 de la tarde.

Viernes 21 — Santa Práxedes virgen.

Sábado 22 — Santa María Magdalena y san Teófilo. Sol sale á las 6 y 58. Se pone las 5 y 2. Van 200 días transcurrido faltando 165 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES JULIO 20 DE 1893

CLUB ELECTORAL
COLORADOS. UNIDOS

Comisión Directiva que ha de regir los trabajos electorales el año presente en este de parlamento.

Juan E. Etcheverri Presidente, Gustavo Martínez Vilec, Enrique Gaitán Secretario, José Ferres Tesorero, Gregorio Alegre Pro Secretario, Vecela, Antonio Islas, Manuel J. Pérez, Felipe Artigas Pedro Ruiz, Aquilino Freyre, Santanía Etcheverri, Delmira Frecham, Polinario Leiten, Carlos Garballo, Gerónimo Barallada, Teófilo Núñez, Gómez Augusto Basterre, Adolfo S. Ghane.

Comisiones delegadas**2º Sección**

Presidente Matías Mendoza, Secretario Juan P. Barragan, Vocales Eustaquio Cardozo, Cecilio Oliveira, Manuel Colman.

3º Sección

Presidente Nicolás Guerrero, Secretario Luis Rodríguez, Vocales Isidro Olvera, Susano Velázquez, Julian Acosta.

4º Sección

Presidente Cárlos de los Reyes, Secretario Antonio Etchegoyen, Vocales Jacinto Ibarra, Felipe Artigas, Lorenzo Etcheverri.

5º Sección

Presidente Manuel Rodríguez (P), Secretario Vicente S. Ferreira, Vocales Telesforo Sandes, Florentino Sequira, Clímaco Soza.

6º Sección

Presidente Russo Rodríguez, Secretario Martín Villalobos, Vocales Samuel Maya, Pedro Colli, Domingo Soza.

7º Sección

Presidente Nicacio Ricetto, Secretario L. Vera, Vocales Santiago Sanchez, Miguel González, Zácaras Dávila.

8º Sección

Presidente Antonio Nicossi, Vice-Presidente Carlos A. del Río, Secretario José M. Duyos, Vocales Cipriano Carballo, Franklin Porel, Cornelio Pareles, Juan P. Casas, Suplentes Pedro Goyen, Rafael Pisano, Servando Pacheco, Pedro Goyen, Luis Ornazabal, Eugenio Rodríguez, Carlos M. Gerona.

10º Sección

Presidente Miguel L. Moreira, Secretario Tomás de Souza, Vocales Faustino Silveira, Alejandro Flamand, Francisco S. Moreira.

11º Sección

Presidente Alejandro Echegaray, Secretario Juan C. Simpson, Vocales Juan Coz, Cipriano Peralta, Teófilo Acosta.

12º Sección

Presidente José A. Mendoza, Secretario Narciso G. de Souza, Vocales Gregorio García Santos, Cantero, Feliciano Rodríguez.

Organización política**La Comisión Central**

Para fines de la semana será enviada á las Comisiones Departamentales la Circular cuyo texto publicaremos hace dos días, invitándolas á designar ó enviar sus Delegados para elejir aquí, en una Asamblea solemne, donde el Partido Colorado pueda decirse genuinamente representado, la Comisión Directiva que ha de presidirlo en los trabajos del próximo período eleccionario.

Por la importancia del actual momento histórico, por el despertamiento de las actividades ciudadanas que se preparan á entrar francamente á la liza democrática de Noviembre, hasta por las paráblicas afirmaciones de disolución, de anarquía decadente que se han señalado por terribles auguras como vitimando al Partido Colorado, es preciso que esa Comisión que va á elegirse sea atinadamente compuesta, levantadas en alto las miras para agrupar en ella ciudadanos que por sus antecedentes y servicios tengan derecho representativo dentro de su colectividad política, y hombres jóvenes de buena página, que lleven altivez y actividad al seno de la que debe ser incontestada y digna Comisión dirigente. Es

ardua y noble cosa dirigir al Partido Colorado, y es preciso elegir para ello ciudadanos que sepan ponerse á la altura del cargo que van á investir. Por suerte, abundan en nuestro Partido hombres cuyos nombres son título de nobleza ciudadana, y es cosa de la lista de hombres nuevos que pueden ya presentar también buenas armas hechas en pro de la causa cívica. La cuestión es pensar en ellos, y espera el buen sentido partidario que cosa tan grande y de tanta significación política como la Directiva del Partido en ocasión de lucha, no va á ser cortada á tijeretazos precipitados por el viejo patron de las pequeñas políticas.

Los Delegados Departamentales

Respondiendo á la Circular de la Comisión Invitadora del Partido Colorado, dentro de pocos días empezarán las Comisiones Departamentales á comunicar la designación y nombramiento de los Delegados que han de representarlas en la gran asamblea electora de la Comisión Nacional Directiva.

Como se ha visto por la letra de la invitación publicada, se ha fijado el número de cinco Delegados por cada departamento. Pero no ha dicho, y tal vez no podía decir la Comisión Invitadora, el procedimiento á seguir con los Departamentos que tengan alguna fracción disidente, la cual quiera también mandar Delegados á la Asamblea.

Evidentemente, ese es un punto que debe ser tenido en cuenta para dilucidarlo con la cordura que exige la buena armonía partidaria. Y lo que vendrá sin duda empleado como medio, será una información breve y

sumaria de cada cosa. Desde luego, no aceptar mas que cinco Delegados por Departamento, aunque estén fraccionados en cuatro partidarios. Y sentado esto como norma, averiguar cuál de los clubs ó comisiones tiene prioridad, por tiempo de constitución, por número de inscriptos, por superioridad de capital político.

Puesto en claro esto, corresponderá preponer á las minorías disidentes la fusión en la mayoría legal, y en caso de negativa injustificada, negar la personalidad. La armonía de vistos y de amellos que se busca exagerando las tolerancias particulares, trae la anarquía y el desbande como corolarios. Lo mismo que la sociedad civil, la sociedad política debe tener leyes coercitivas para las rebeldías.

Hay, por ejemplo, el caso de San José, conocido por nuestras crónicas y por varias correspondencias que de allí hemos publicado: Constituida una Comisión con todo lo que más significaba entre los colorados del Departamento, se produce una escisión sin motivo alguno, y unos pocos miembros de aquella Comisión, "sin renunciar sus cargos," convocan otra Asamblea y hacen nueva Comisión. Claro está que la buena disciplina política, el orden y el buen sentido partidario, deben condonar estos movimientos que no pueden alegar motivos que les justifiquen. ¿Para qué necesitan los colorados de San José dos Comisiones? ¿Es acaso una de ellas de oposición? No lo parece, por que al constituirse hasta vivió al Jefe Político. Y entonces, ¿qué es? para que sirve si no para dividir, para aniquilar, para dar razón aparente á los adversarios que se dan el placer de decir, ante tales ejemplos, que estamos como perros y gatos, que no podemos andar un mes en buena armonía por que ya nos domina la mezcla de tirarnos con algo?

A menos que, según se asegura, esas nuevas comisiones respondan a manejos de ambiciones románticas.

Que bien pudiera ser.

De todos modos, conviene que resuelva discretamente la manera de proceder para que los Departamentos tengan los cinco Delegados que legalmente le corresponden, y que representen las mayorías electoras de sus distritos:

Acabemos de una vez el doloroso aprendizaje—seamos colectividad organizada y juiciosa, que ya se ha tratado bastante. Las discusiones y hasta las rencillas entre casa, pase; pero seguir la querella en la vía pública, cuando vamos á disputar el triunfo al adversario que se apronta y nos espera, es una gran niñería política.

Lautaro.
"El Herald".

Noticias Generales

Intrigas inutiles — Desde hace tiempo viene publicando una serie de sueltos nuestro colega "El Nacional" con el solo objeto de ver si nos puede intrigar, diciendo que los colorados de este departamento, pensamos de tal ó cual manera y que

hacemos trabajos por determinado candidato á la futura Presidencia de la República con aquel mismo propósito, dice en el núm. 581 del 6 del corriente, de que nuestro programa "se debe á la pluma del Coronel Villar, escrito en su última estadía entre nosotros.

To lo cuanto ha firmado y afirma nuestro colega El Nacional al respecto es completamente falso.

El autor de esas desabridas invenciones es muy conocido; y sabe perfectamente bien que á otra pluma que á la del Coronel Villar pertenece nuestro programa.

Piende lamentablemente el tiempo, el intrigante autor de esas imaginarias noticias, y lo provenimos que no colaran, porque con tiempo hemos prevenido su negra intención.

La misión nuestra no es levantar candidaturas, ni hacer política general; sino levantar el espíritu de nuestro Partido en este departamento, que estaba completamente caído por las persecuciones de los correligionarios, amigos y... del autor de los embustes que con respecto á las intenciones de nuestra colectividad, ha venido publicando aquel periódico, que nos quiere hacer aparecer con otros propósitos muy distintos á los que efectivamente nos proponemos.

Sepa el autor de esas invenciones que lo que mas deseamos es probarlos á nuestros correligionarios de la República, que en este Departamento no somos tan fueros los colorados y que á la vez estamos dispuestos á hacer respetar á nuestros correligionarios que durante veinte años vienen siendo víctimas de toda clase de infamias y persecuciones intolerables, por el solo hecho de ser colorados.

"El Partido Colorado" Melo. **Lejos de la patria** — Dice un periódico de Nueva York:

Santos Mamain, el interprete y jefe de los diez y nuevo indios de Bolivia y el Perú que hace algunas semanas llegaron á esta ciudad con objeto de exhibirse en la Exposición de Chicago, murió ayer en el hospital de Bellevue, á consecuencia de una gastritis aguda complicada con pulmonia.

Santos tenía treinta años de edad y era un hombre muy corpulento, pues media siete pies de estatura y pesaba 350 libras.

Muerto su jefe, es muy probable que la partida á cuyo frente estaba regrese á Bolivia sin ir á Chicago.

Waldenkolk oriental —

A falta de otras noticias sobre la revolución de Rio Grande, allá va esta de una persona antigua que dice conocer al almirante Waldenkolk y su familia.

Según esa persona, el actual almirante brasiler nació en San José. Su padre era polaco y marchó al Brasil llevando al hijo que era muy pequeño y que se naturalizó luego en aquel país.

Un colega dice que Waldenkolk ha nacido en el Salto y que es sobrino de don Tomás Gomensoro, siendo

su madre y toda su ascendencia materna, de este país.

Candidatura — Se nos dice que durante el corriente mes, algunos periódicos de campaña van á lovantar una candidatura para la próxima Presidencia de la República.

Parece que únicamente se espera la iniciativa en uno de los colores de la capital para proceder á secundarlo varios órganos departamentales.

Aunque consideramos prematura la idea, no dejamos de aplaudir dicha resolución, la cual dará más tiempo para poner de relieve las bondades del candidato que se proclama.

Curso normal de canto —

Débido á encontrarse nuevamente enfermo el señor Inspector Técnico de Enseñanza Primaria don José H. Figueira, se han suspendido hasta nuevo aviso las lecciones del "Curso Normal de Canto" que tenían lugar todos los jueves en el Salón de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógicos.

Horrible accidente — Se encuentra en gravísimo estado en el Hospital de Caridad el sujeto B. Betancour, que fue llevado del Canelones para ser asistido en ese establecimiento de beneficencia.

Betancour, tiene su cuerpo en una llaga viva que á causa de haberse incendiado las ropas del lecho, mientras dormía.

Parece que se volcó sobre la cama una lámpara que improvisó adicionalmente había dejado encendida al entregarlo al sueño.

Descansos su mejoría — Se encuentra enfermo en cama el apreciable caballero don H. D. MacMaster, Gerente del Banco Británico de la América del Sud.

Los maestros sin título — La Dirección General de Instrucción Pública ha ordenado á las inspecciones de escuelas de los departamentos de campaña dirijan una carta circular á todos los maestros rurales que ejercen el magisterio sin el título que la ley indica para que en un término prudencial se presenten a obtener, previo el examen de orden, el diploma exigido se ponga de ser declarados cesantes en el desempeño de sus funciones.

Benita Pintos de Arias — Ha fallecido en Solís la señora con cuyo nombre encabezamos estas líneas, perteneciente á una de las más antiguas familias de Minas, y esposa del hacendado don B. Arias.

El 20 de Setiembre en San José — La fecha del 20 de Setiembre, notable por ser aquella en que hicieron su victoriosa entrada las tropas italianas en Roma, la ciudad Papal, será solemnizada por el elemento liberal de San José, con una procesión cívica y acaso, aun que no esté todavía acordado, con una velada literaria musical en el teatro Villbona.

El Himno Argentino y los estudiantes — Hó aquí los términos de la protesta de los estudiantes de la Facultad de Derecho de Buenos

EL ARGOS

nos Aires, con motivo del conocido asunto sobre el himno:

Al servicio de la República—Los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Capital, hidrados en su patriotismo en presencia de la idea lanzada de solicitar la mutualización del himno patrio, aclamado por el pueblo en los momentos en que acaba de alcanzar glorias inmortales en las uchas por la Independencia y conservado dignamente por la tradición, protestan de semejante pretensión y confían en que los Poderes Públicos, inspirándose en los más sagrados sentimientos del patriotismo, sabrán rechazarla como correponde a la altivez y dignidad de la nación argentina.

Que los aproveche—La última lotería de 50,000 pesos ha dividido sus favorecedores del premio mayor a vecinos de la Pedrera, vecindad de Pando.

El billete fue repartido del modo siguiente: dos quintos al joven Indalecio Valdez, dos quintos a Pedro García y el quinto restante a Manuel Trujillo.

El joven Valdez ha tenido una inspiración generosa: ha distribuido carnes y pan a los pobres de la sección.

Nuestra absolución Continuación*

Desde cuando, ¡oh sapientísimo Barcarra!, han dejado los fieles de formar parte de la Iglesia? ¿Desde qué á los papas les los han antojado? Entonces lo mismo sería decir que la reunión de los rabudanes forma el robo, ó que las ovejas no forman la grey, ó que los miembros no forman parte del cuerpo.

¿So dirá que los papas, obispos y curas, y con ellos son la representación de la Iglesia, así como en los estados constitucionales los diputados son los representantes de la nación? Mas para eso, es necesario que el pueblo oiga á sus representantes, y los papas, obispos y curas de la llamada Iglesia romana no han apelado nunca al pueblo, ni han sido elegidos por él. Sean erigidos en señores absolutos por la gracia de Dios; han dominado á la Iglesia, al conjunto de los creyentes; y les han dicho: nosotros ordenamos y mandamos. Y cuando un laico, un miembro de la Iglesia, ha querido hacer una observación, so le ha excomulgado, encarecido y quemado.

De suerte que cuando se reunen los señores del rebaño, bien podemos decir con nuestra abuela: Junta de rabudanes, oveja muerta.

Ya ves, Barcarra, do mi alma, que tu Iglesia, lejos de ser la Iglesia católica ó universal, no es, sin querer una "iglesia" particular, sino la reunión de unos cuantos pastores que se han hecho señores del rebaño para sacarle la lana y comersela la carne.

Conque... no vuelvas á decir más, sin probarla, que la Iglesia que forman los curas es la Iglesia católica; y que todos los que no someten á sus decisiones dejan de ser cristianos; porque creer que tu lógica sufre alguna parálisis.

Adios, mansísimo Barcarra, hasta otra.

GACETILLA

Aniversarios Notables—Jueves 20 de 1851—Pasa el Uruguay el ejército pacificador al mando de Urquiza y Garzón.

Viernes 21 de 1851—Don Santiago Liniers es nombrado jefe de la expedición á Buenos Aires.

Sábado 22 de 1851—Se declara piratería el tráfico de esclavos.

De sensación—Dentro de poco daremos ciertas noticias que sin duda causarán bastante sensación en esta localidad.

Dos méritos—Durante la noche del lunes fallecieron un hijo del finado Miserach y doña Francisca Nuñez de Conforti. Esta última fallecida hasta los últimos momentos por las caritativas Damas de Caridad.

Eternamente agradecido

Atento que sufriendo de constantes dolores, peso en el estómago ó intestinos, teniendo una vida en felicidad y desesperanza, quedé radicalmente curado en pocas semanas, con el uso de las píldoras anti-dispepsicas del Dr. Heinzelmann. Puedo hacer de esto atestado el uso que entienda.

Eternamente lo será agraciado.

Indalecio Valdez.

(Firma legalizada).

Soyendo en la Farmacia de Raimundo G. Montes.—Cada frasco que cuesta un peso.

Vapores—Se espera hoy en Montevideo procedente de Liverpool el vapor inglés Bellagio y para el Havre y París, francés Rio Negro. Mañana llegará de S. Martín y escalas, Hamburgo y sale el primeros puertos Inglaterra.

Pelotaris—El 13 de Agosto proximo tendrán lugar en Trinidad grandes partidas de pelota entre los durazneños J. Iturazay, Beltrán Geritecha y José Blandi contra los Trinitarios Bautista Celhay, Matías Esquivel (hijo) y José Manuel Barzilay. Estos partidos se jugaran después que estos afamados jugadores hallan divididos para ser puestos á disposición de las de Canelones y San José respectivamente.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Fernando Pou y suplente don José Pringles.

Herido de un balazo—En un almacén situado en la Unión en Montevideo, donde se encontraban bebiendo varios sujetos, suscitóse una aclarada disputa entre un tal Pedro Correa y otro sujeto llamado Jose Lafon.

De las palabras pasaron á los hechos, dando algunos puñetazos.

Lafon viendo mal parada su cuenta sacó un revólver de la cintura y disparó sobre Correa, hiriéndole en el estómago izquierdo del cuerpo.

Concurrió al sitio de la contienda la autoridad, que procedió á la detención de los peleadores.

El herido fué reconocido y curado de primera intención por el doctor Capelhour, enviándosele después al Hospital en calidad de paciente.

Candidatura Bauzá—Hace días que nadie habla de la candidatura de don Pancho.

Desde que se supo que el Presidente había pasado una reprimenda y le había mandado ganar las elecciones el hombre ha caído en el mayor desprecio.

Además ya no vendrán los fondos de Roma ni los católicos de Montevideo darán un céntimo.

La candidatura Bauzá no ha pasado de una tentativa. El hombre es hombre al agua.

Y entre paréntesis ¿cuando renunció el señor Ministro?

La Tarde.

Con placer—Se ha recibido entre los correligionarios políticos los artículos que nuestro amigo el Mayor don Eduardo Flores viene publicando en "El Siglo."

Pláticas célebres—Desde hoy hallano en exhibición en los escaparates de la casa de los señores Infanzón y Suárez los cuadros traídes de Europa por el doctor don Enrique Castells.

Apelación—El señor fiscal del Crimen ha apelado la sentencia que condenaba al vecino de esta villa Juan Chaito á nuevo meso de prisión.

Juez de Paz: Por asuntos de servicio, hallano en esta el de la 11 a 12 sección.

Universidad—Los jóvenes de esta localidad Pablo Lamela, Abramón Piriz, José V. Nogueira, Casimiro Souza, Manuel Rodríguez Arregui y Pedro C. Nogueira, han sido respectivamente aprehendidos en los exámenes que acabaron de rendir en la Universidad Mayor de la República.

Lo merecen—Entre las enmiendas al Presupuesto General que se han propuesto á la Cámara de Diputados figura en primera linea aumentar el sueldo á los Fiscales, Jueces de 1^{ra} instancia y Jueces Deportamentales, á cuatrocientos pesos, con la rebaja del 10 por ciento.

La Unión Colorada—Este colega amigo que se publica en la ciudad de Minas bajo la dirección de corregidores competentes y fieles sostenedores de la causa de nuestra colectividad, está llamando la atención por sus bien meditados artículos. Un apretón de manos a esos amigos.

Estómago e Intestinos

CURA RADICAL

Atento que sufriendo de constantes dolores, peso en el estómago ó intestinos, teniendo una vida en felicidad y desesperanza, quedé radicalmente curado en pocas semanas, con el uso de las píldoras anti-dispepsicas del Dr. Heinzelmann. Puedo hacer de esto atestado el uso que entienda.

Eternamente lo será agraciado.

Indalecio Valdez.

(Firma legalizada).

Soyendo en la Farmacia de Raimundo G. Montes.—Cada frasco que cuesta un peso.

Vapores—Se espera hoy en Montevideo procedente de Liverpool el vapor inglés Bellagio y para el Havre y París, francés Rio Negro. Mañana llegará de S. Martín y escalas, Hamburgo y sale el primeros puertos Inglaterra.

Presos—Por las autoridades de Flores han sido remitidos á la Justicia del estado departamento, tres individuos para ser puestos á disposición de las de Canelones y San José respectivamente.

22 terneros conducidos por J. Alvarez y vendidos por Curbelo á 4 pesos.

2 vacas conducidas por J. Alvarez y vendidas por Curbelo á 9 1/2 pesos.

26 vacas y 2 novillos, conducidos por E. Paula y vendidos por R. Silveira á 16 1/2 pesos novillo

100 vacas conducidas por Claro J. Olivera y vendidas por R. Silveira á 40 pesos.

Gerónimo Parallada, O. de R. Civil

O. de R. Civil

Edicto de Matrimonio

En el Durazno á 8 de Julio de 1851 á las 10 a. m. Apertura de los intereses que determina el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil mandar citar á todos los que por cualquier título se consideren dueños de la persona que se menciona en el escrito que se presentó con derechos en dicha causa, para que comparezcan y declaren al juzgado que en cargo con los jueces competentes y judicantes dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda.

José Torres—Actuario.

M. 13 ms.

Emplazamiento

Por el presente y a expensas del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza á don Juan Almeida, para que dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda, comparezca al juzgado que en cargo con los jueces competentes y judicantes dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda.

José Torres—Actuario.

M. 14 ms.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno á 8 de Julio de 1851 á las 10 a. m. Apertura de los intereses que determina el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil mandar citar á todos los que por cualquier título se consideren dueños de la persona que se menciona en el escrito que se presentó con derechos en dicha causa, para que comparezcan y declaren al juzgado que en cargo con los jueces competentes y judicantes dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda.

José Torres—Actuario.

M. 15 ms.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno á 10 de Julio de 1851 á las 3 p. m. Apertura de los intereses que determina el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil mandar citar á don Carlos Camilo, para que dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda, comparezca al juzgado que en cargo con los jueces competentes y judicantes dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda.

José Torres—Actuario.

M. 16 ms.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno á 10 de Julio de 1851 á las 3 p. m. Apertura de los intereses que determina el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil mandar citar á todos los que por cualquier título se consideren dueños de la persona que se menciona en el escrito que se presentó con derechos en dicha causa, para que comparezcan y declaren al juzgado que en cargo con los jueces competentes y judicantes dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda.

José Torres—Actuario.

M. 17 ms.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno á 10 de Julio de 1851 á las 3 p. m. Apertura de los intereses que determina el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil mandar citar á todos los que por cualquier título se consideren dueños de la persona que se menciona en el escrito que se presentó con derechos en dicha causa, para que comparezcan y declaren al juzgado que en cargo con los jueces competentes y judicantes dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda.

José Torres—Actuario.

M. 18 ms.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno á 10 de Julio de 1851 á las 3 p. m. Apertura de los intereses que determina el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil mandar citar á todos los que por cualquier título se consideren dueños de la persona que se menciona en el escrito que se presentó con derechos en dicha causa, para que comparezcan y declaren al juzgado que en cargo con los jueces competentes y judicantes dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda.

José Torres—Actuario.

M. 19 ms.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno á 10 de Julio de 1851 á las 3 p. m. Apertura de los intereses que determina el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil mandar citar á todos los que por cualquier título se consideren dueños de la persona que se menciona en el escrito que se presentó con derechos en dicha causa, para que comparezcan y declaren al juzgado que en cargo con los jueces competentes y judicantes dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda.

José Torres—Actuario.

M. 20 ms.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno á 10 de Julio de 1851 á las 3 p. m. Apertura de los intereses que determina el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil mandar citar á todos los que por cualquier título se consideren dueños de la persona que se menciona en el escrito que se presentó con derechos en dicha causa, para que comparezcan y declaren al juzgado que en cargo con los jueces competentes y judicantes dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda.

José Torres—Actuario.

M. 21 ms.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno á 10 de Julio de 1851 á las 3 p. m. Apertura de los intereses que determina el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil mandar citar á todos los que por cualquier título se consideren dueños de la persona que se menciona en el escrito que se presentó con derechos en dicha causa, para que comparezcan y declaren al juzgado que en cargo con los jueces competentes y judicantes dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda.

José Torres—Actuario.

M. 22 ms.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno á 10 de Julio de 1851 á las 3 p. m. Apertura de los intereses que determina el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil mandar citar á todos los que por cualquier título se consideren dueños de la persona que se menciona en el escrito que se presentó con derechos en dicha causa, para que comparezcan y declaren al juzgado que en cargo con los jueces competentes y judicantes dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda.

José Torres—Actuario.

M. 23 ms.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno á 10 de Julio de 1851 á las 3 p. m. Apertura de los intereses que determina el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil mandar citar á todos los que por cualquier título se consideren dueños de la persona que se menciona en el escrito que se presentó con derechos en dicha causa, para que comparezcan y declaren al juzgado que en cargo con los jueces competentes y judicantes dentro del término de treinta días contados desde el día en que se hizo la demanda.

José Torres—Actuario.

<p

Domingo
Montevideo

Indicador de El Argos**Adolfo Pastor Miralles**

MEDICO CIRUJANO
De la Facultad de Medicina de Barcelona, 3
aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública
de Montevideo.
Ofrece al público sus servicios profesionales, en
su casa calle Río Negro, num. 107 a media cuadra
de la Farmacia Imaz.
Atenderá cualquier llamado a campaña.
Gratis a los pobres en su consultorio.
Durazno.

4-per.

CESAR A P STORE**Abogado**

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario
en general Estudio provvisorio calle 18 de Julio
casa don Juan Hernandez

Agencia de la Prensa

DIRECTOR Y PROPIETARIO

Adolfo Vazquez Gomez

Calle Treinta y Tres número 236

MONTEVIEJO

Este centro admite suscripciones y avisos
para las publicaciones diarias y periódicas
del extranjero y de la capital y departamentos,
sirve todo pedido de libros, siempre que vengan acompañado del im-
porte, y se encarga de la inserción de ga-
cotillas, reclamos etc.

Para el cumplimiento de comisiones y
representaciones mercantiles, ha organiza-
do una sección ad hoc.

M. 21—1 ms.

Hipódromo Independencia

Se pone en conocimiento de las fami-
lias de la villa como de todo el Departamento
que deseen concurrir a las Carreras Nacionales que tanto en el Club
Uruguay como en casa del Sr. Ayga
querán sus espaldas una tarjeta de en-
trada libre al palco, gratuitamente,
siempre que la reclamen en los puntos
indicados.

Las tarjetas son intransferibles.

La Jomisión.

M. 18—1 ms.

Dr. Camboué**cirujano Dentista (APROBADO)**

152—CALLE FLORIDA—152

Montevideo**Riguera Montero****Abogado**

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario
de este Departamento

CANTON DE PORLIER, 15-pral

GORUNA

Fonda de los Artesanos

Cuartos amueblados y comida a todas
horas.

Calle Maestro Campo num. 182.

DURAZNO.**GRAN SASTRERIA Y ROperia****La Realidad**

196—CALLE URUGUAY—196

Entre Arapay y Dayman

MONTEVIEJOTrajes sobre medida do casimir
pura lana de 12 pesos a 25.

Trajes hechos de 6 a 10 pesos.

Sucursal Rio Negro 96

Julio 17 pm.

Jose Sartori**Pecuador**

Ofrece sus servicios profesionales al
público en general.

P. Escritorio provvisorio, 18 de Julio

num 114.

Durazno.**EMANUEL P. FACIO**

Profesor de violin piano y solfeo

A.—1 per.

LA PERLAMercería y tienda de Pedro L. Lopez. Yi es-
quina a Rivera.**LA UNIVERSAL**Pielqueria y perfumería de Joaquín Mengoli 18
de Julio y Mariscal.**Al Comercio**Desde esta fecha me ocupo en el arreglo de
los comerciales y la cobranza general de

Durazno, Diciembre 2 de 1892.

Lorenzo G. Prezzo.

ENILIO PENZA

Ofrece sus servicios al público

Calle Yi 208

EL ARGOS**Establecimiento**

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 103

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. se encarga de la impresión de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas**PRECIOS****MODICOS****Tribunal de Apelaciones**

Calle Sarandi 122.

Primer Turno

Dr. Laudelino Vazquez doctor Cristóbal Sal-
banach y doctor José M. Vilaza

Secretario—Adrián Castro

2.º turno

Dr. Luis Piera, doctor Teófilo E. Diaz
doctor Saturnino Alvarez.

Secretario—Juan C. Castro.

Adjunto—Augusto Dupont.
Juzgado de Comercio

1er. turno

Rincón—109.

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Ave-
lino J. Figares.

Adjunto—csd G. Calzosa.

2.º turno

Rincón—107.

Dr. Pedro E. Garzón Actuario Eduardo
O. Alvarez.

Juzgado de lo civil d. testados.

1er. turno

Buenos Aires—220.

Dr. Domingo González, Actuario Santiago
Seoane.

2.º turno

Cámaras—156.

Dr. Wenceslao Regules, Actuario Benito
Montaldo.

3er. turno

Cámaras—182.

Dr. José Z. Vilá, Actuario Justo P. Li-
nares.

Juzgado del Crimen

1er. turno

Oficinas Carcel Penitenciaria

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-
guel Furriol.

2.º turno

Don Andrés Montaño, Actuario Pedro
Echazuri.

Juzgado Correccional

Dr. Antonio Rivara Actuario Joaquín
Giralt.

Fiscales

1er. turno

Dr. Enrique Piñera.

2.º turno

Dr. Jacinto D. Real
Do. lo Civil

Dr. Carlos A. Pein.

Do. Hacienda

Dr. Exequiel Garrón.

Durazno

uez L. Departamental

Dr. Feliciano Carré Calzada, Actuario

José Torres.

Oficina Plaza del Snrand

Agente Fiscal

Dr. Angelmo Acosta y Gutierrez

Oficina

Jueces de Paz

la Sección Gerónimo Paradilla

2a idem Matías Mendoza

3a idem Nicolás Guerrero

4a idem Salvador Aguilar

5a idem Vicente S. Ferreira

6a idem Julio Fernández

7a idem Santiago Sambucetti

8a idem Juan Alvarez

9a idem Tomás Maeso

10a idem Francisco S. Moreira

11a idem Alejandro Etchegaray

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er. distrito

Santiago Enciso

2º turno

Engracio Leleu

3º.

Estanislao Ariua

4º.

Gregorio Saavedra (hijo)

Felicíx Ojeda

Se carga de toda clase de cobranza y re-
partos.—En esta imprenta darán razón.**EL ARGOS****Tienda de doña Juanita**

18 DE JULIO NÚM. 103 y 111

Esta acreditada casa se encuentra
completamente bien surtida en los rama-
nos de Tienda y ropa hecha, buenos
calzados, Mercería en general con toda
clase de útiles para labores.

La casa regala a toda persona que
compre de dos pesos para arriba una
cédula premiada.

Concurran y se convencerán, aquí to-
do es realidad y sin bombos;

Durazno Setiembre 4 de 1892

Juana F. de Cabot:

Hotel Sud- América**DE JULIO PORTA**

53—Plaza Independencia-53

—o—

Piezas y salones amueblados para la
militia u hombres solos, Restaurant a
la alta carta mesa redonda, servicio
especial para banquetes.

SE RECIBEN PENSIONISTAS

Este establecimiento se recomienda
por su posición especialísima, Colocado
en punto mas central de la ciudad, al
lado de Palacio del Gobierno, está ligado
con todas las Oficinas, Teatros y de
más edificios importantes, por los trámi-
tivas; Union, Central, Buceo, del Este y
Oriental que pasan delante su puerta,
el del Paso del Molino y Norte y a dos
pasos de distancia.

El servicio es esmerado, encontrando
los viajeros en este Hotel, todas las co-
modidades apetecibles, unidas a un afa-
ble trato y sobre todo a la economía.

Montevideo - América del Sud

Manuel Pérez Martínez**Corredor y Comisionista.**

Ofrece sus servicios en diez ramos.
Uruguaya, 247, Montevideo.

INSTITUTO DURAZNENSE**DIRECTOR: IGNACIO IFRAK****Objeto del Instituto**

El objeto del Instituto es proporcionar a la
juventud una enseñanza primaria y secundaria
que comprenda la instrucción y educación gene-
ral, y la de los estudios preparatorios para el in-
greso de la Universidad.

Las cuotas que deberán pagar los alumnos in-
ternos y externos, serán las siguientes:

Pensión de los alumnos a pie a pie.

Pensión de los alumnos a pie a pie.